

LA CISTERNA,

14 MAYO 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

- 1.- El Informe Social con fecha 15 de Mayo del 2015 para Ibania Muñoz Araya, quien solicita ayuda asistencial.
- 2.- La petición de materiales de construcción.
- 3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio N°474/ 1995;
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 001726 del 27.06.2001., pto. 1.4.1; y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO :

1°.- **OTORGASE** a Ibania Muñoz Araya, los siguientes materiales de grifería: 4 planchas acanaladas 0.35 x 854 x 3.00 mts, 12 planchas lisa 1.20* 2.40* x 4 * m/m, 25 tablas de pino bruto 2"x2" x 3.2 mts, un set de marco de puerta, una puerta de terciado más cerradura, 25 tablas de pino tapa 1" x 4" v 3.2 mts, 3 sacos de cemento, un receptáculo de ducha 80 x 80 aprox. monomando lavatorio, juego ducha, sala de baño completa, 2 bolsas de ½ kilo de clavos de 3", 1 bolsa de clavos de ½ kilo de clavos de 2" x 12, con cargo al Programa Asistencial;

2°.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

3°.- **IMPUTASE** el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007 de Asistencia Social para personas naturales complementado en Presupuesto Municipal de gastos de vigencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE



[Signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

POF/MTG/LCH/AUB/mrv

DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- c. c. Director de Control
- 3.- c. c. Dirección Administración y Finanzas
- 4.- c. c. Depto. Desarrollo Social
- 5.- Archivo expediente social